

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictado en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Fremap Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, contra doña Anyele Yuliana Arias González, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, y “Diseño Di Esfefano, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 439 de 2012, se ha acordado citar a “Diseño Di Esfefano, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de junio de 2012, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Diseño Di Esfefano, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.778/12)